

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**36582** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre otorgamiento de una concesión administrativa en el muelle de Poniente de la Dársena Pesquera del Puerto de Motril (Granada), con destino a instalación de suministro de combustible a embarcaciones pesqueras.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 19 de diciembre de 2013, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión administrativa a la empresa Cepsa Comercial Petróleo S.A., para la ocupación de una parcela en dominio público portuario, con destino a instalaciones de suministro de combustible a embarcaciones pesqueras, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 198,40 m2.

Destino: Instalaciones de suministro de combustible a embarcaciones pesqueras.

Tasa por ocupación: 3.224,03 €/ año.

Tasa de actividad: 644,81 €/año 2014.

Plazo de vigencia: 5 años, con posibilidad de prórroga de 2 años.

Motril, 27 de julio de 2016.- El Director, Francisco J. González-Méndez Herrera.

ID: A160048188-1